q. Un supedimento ofreze por quenta de los
quinientos Ducados que deue del arrendam.to
de el ofo auasto de la paga de nauidad deste a.o
y asi mismo obligandose a apartarse de todos
los pleitos y der.os yntentados o por yntentar
q. tiene o puede tener contra esta Ciudad assi
por hauer hecho el pozo de la nieue los S.res del
Cabildo de la dha S.ta Yglesia y bendidola pu.ca
m.te contra las condiciones de dho auasto como
por otra qualquier causa o razon que se a
leda por libre de la obligacion de su abesto y a sus
fiadores por el tiempo que le queda de su arrendam.to

Comis.o de nieue

La Ciudad nombro por Comis.o para la asistencia
al recoger la nieue en el ynterin que no ay per
sona que arriende este auasto al S.r Jur.do se ha
an quebedo =

Se corra el coso de la nieue

La Ciudad a Cordo se corra en arrendam.to
el auasto de la nieue y se admitan las posturas
q. se hicieren =

Carta

Viosse una Cartta del ser.mo S.r D. Juan de
Austria su fha en M.d a veinte y dos de nou.e
passado deste a.o en respuesta de otra que la ciud.d
le escriuio sobre la estirpacion de los bandidos q.
andan en este distrito en que dize como su M.d
hauia mm.do dar sobre esta razon la prouidencia
combeniente =